

**ANUNCIO DE SELECCIÓN INICIAL DE SOLICITANTES DE LICENCIA PARA LA
ACTIVIDAD DE MICROBUS TURÍSTICO**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento de fecha nueve de febrero de dos mil veintiséis, adoptado en el punto 9 de su orden del día, se aprobó realizar oferta pública para el otorgamiento de licencia municipal para la explotación de la actividad de microbús turístico en Antequera por periodo de dos años, prorrogables por idéntico plazo.

Expuesta la oferta en el Tablón de Anuncios Municipal y en la página web de este Excmo. Ayuntamiento desde el día 16 al 27 de febrero de dos mil veintiséis, ambos inclusive, se ha presentado una única solicitud con registro de entrada del día 23 de febrero, nº 2026 6091 por Don Juan Pozo Luque, quien solicita licencia para la actividad de microbús turístico. Al haber presentado toda la documentación requerida, ha quedado seleccionado inicialmente como único solicitante.

Una vez realizada esta selección inicial, en cumplimiento de lo establecido en los pliegos de la oferta, se ha de publicar la misma en la web del Ayuntamiento de Antequera y en el tablón de anuncios, abriéndose un plazo de diez días hábiles para acceso al expediente y formular reclamaciones y una vez finalizado el plazo y resueltas las posibles reclamaciones, se procederá a su publicación definitiva y otorgamiento, si procede.

Consecuentemente, el presente Anuncio de selección inicial, queda expuesto en la página web y tablón de anuncios municipal, para general conocimiento, acceso al expediente y para presentación de posibles reclamaciones durante diez días hábiles, a contar desde hoy y hasta el 13 de marzo de dos mil veintiséis, inclusive. Una vez cumplido dicho plazo sin reclamaciones, o una vez resueltas las que, en su caso, se pudieran presentar, se procederá a la resolución definitiva y su publicación, para pasar posteriormente al procedimiento de otorgamiento, si procede, que será igualmente publicado.

Antequera, 2 de marzo de 2026

Manuel Jesús Barón Ríos
Alcalde-Presidente

